

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25057** *EDIFICACIONES Y VIVIENDAS ANTEA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 254/2009, dimanante de autos número 1325/09, a instancia de Francisco José Gandullo Guerra contra Edificaciones y Viviendas Antea, Sociedad Anónima, en la que con fecha 13 de julio de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Edificaciones y Viviendas Antea, Sociedad Anónima con CIF A-91433011 en situación de insolvencia por importe de 21.746,08 euros de principal, más la cantidad de 4.349,22 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056402-1